



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No. 2014-17-01-06-P00 3859



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA OUTLETVIAJES ECUADOR CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

ANTONIO EDUARDO SALVADOR SALAZAR

A FAVOR DE:

**METROPOLITANA DE PROMOCIONES
METROPROMOCIONES CIA. LTDA.**

CUANTIA USD \$ 200.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes uno (01) de agosto de dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen, libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública por una



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

parte el señor ingeniero Antonio Eduardo Salvador Salazar, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, la compañía METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante legal, la señora María Teresa Mora Vivanco, conforme consta del documento que se agrega como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, de estado civil casado, hábiles para contratar y obligarse, con domicilio en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de transferencia de participaciones, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar el presente documento de una parte el ingeniero Antonio Salvador Salazar, casado, pero por sus propios y personales derechos, quien tiene disuelta la sociedad conyugal; y, de otra parte la compañía **METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA. LTDA.** debidamente representada por la señora María Teresa Mora Vivanco, en calidad de Gerente General y representante legal, conforme se acredita con el nombramiento adjunto, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes para efectos del presente documento se los denominará **EL CEDENTE** y **LA CESIONARIA**, respectivamente. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) OUTLET VIAJES ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



treinta de julio del año dos mil nueve, aprobada por la Superintendencia de Compañías por Resolución número SC.IJ.DJC.Q.CERO NUEVE PUNTO CERO CERO TRES DOS SIETE SEIS (SC.IJ.DJC.Q.09.003276) de fecha once de agosto del año dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil, el veinte de agosto del año dos mil nueve. b) Mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el diez de septiembre del año dos mil nueve, se procedió a la cesión de cuatrocientas participaciones de la señora María Teresa Mora Vivanco, a quien se le denomina CEDENTE a favor de la señora Nohora Isabel Vargas Castro, a quien se le denomina CESIONARIA, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el veintiocho de septiembre del año dos mil nueve. c) Mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el seis de agosto del año dos mil diez, se procedió a la cesión de cuatrocientas participaciones de los conyuges Juan Carlos Quiroga y Nohora Isabel Vargas Castro, a quienes se les denomina CEDENTES, a favor de la señora María Teresa Mora Vivanco; y así mismo se procede a la cesión de doscientas participaciones del señor Joffre Santiago Venegas Tates, a quien se le denomina CEDENTE, a favor del ingeniero Antonio Eduardo Salvador Salazar, a quien se le denomina CESIONARIO, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el ocho de septiembre del año dos mil diez. b) En Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el treinta de julio del año dos mil catorce, con la concurrencia de todo el capital social y de manera unánime, se resolvió autorizar, previa la aceptación de un nuevo socio, la transferencia de participaciones que a continuación se indica y detalla. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** En base de los antecedentes expuestos, conforme a lo resuelto por unanimidad, en la Junta General Extraordinaria Universal



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

de Socios de treinta de julio del año dos mil catorce, EL CEDENTE, ingeniero Antonio Salvador Salazar, transfiere a favor de la compañía **METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA. LTDA.**, la totalidad de sus participaciones que tiene en el capital de la compañía, doscientas (200) participaciones de un dólar cada una, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza sin tener reclamo que hacerse mutuamente en el presente y en el futuro.

CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS COMPARECIENTES: Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega la certificación de la Gerente General de la compañía, de la cual consta que la transferencia de participaciones, materia de esta escritura pública, se efectúa con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, así como el acta de treinta de julio del dos mil catorce. **SEXTA: RAZONES.-** Se sentarán las respectivas razones al margen de la escritura de constitución de la compañía **OUTLET VIAJES ECUADOR CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el treinta de julio del año dos mil nueve. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes se autorizan mutuamente para que la presente escritura sea inscrita en el Registro Mercantil. **OCTAVA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente escritura es de DOSCIENTOS dólares. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Doctor Marcelo Maldonado Vásquez, matrícula número mil doscientos cuarenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



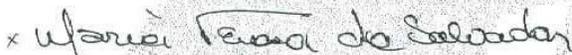
las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe. -



Antonio Eduardo Salvador Salazar

c.c. 170279995-6



x 
María Teresa Mora Vivanco

c.c. 1703912012




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

MOR/MOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170278895-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
 SALVADOR SALAZAR
 ANTONIO EDUARDO

DELEGACIÓN NACIONAL
 PARAGUARI
 QUITO
 BENIGNO DE SAGASTI

FECHA DE EMISIÓN: 2011-05-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
 MARÍA T
 MORA VIVANCO



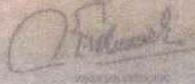

DIRECCIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN / OCURSIÓN
ADMNIST. COMERCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL DUEÑO
 SALVADOR FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALAZAR OLGA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2011-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-05-12


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Emitido el 21 de Febrero del 2014
 170278895-5 - 017 - 0105

SALVADOR SALAZAR ANTONIO EDUARDO
 UMBABURA UMBABURA
 UMBABURA

SANCIÓN Multa 14-ComRes 3, Tot USD 42
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00003

3770912

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y OBLIGACIÓN

CEDEX DE CIUDADANÍA
No. 170391201-2

APellidos y Nombres: MORA VIVANCO MARIA TERESA
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1956-10-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Cónyuge: ANTONIO EDUARDO SALVADOR SALAZAR



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORA GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VIVANCO EGAS ANELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-17

Urbina Torres de Salazar
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Urbina Torres de Salazar

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

028
028 - 0228
NUMERO DE CERTIFICADO
MORA VIVANCO MARIA TERESA

1703912012
CEDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMSA	
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 001 Hoja(s)

Quito a 05 AGO. 2014

TGA
Tamara García Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Quito, 9 de octubre de 2012

Señora
María Teresa Mora Vivanco
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo con informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy 9 de octubre del 2012 resolvió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de **TRES AÑOS**.

De conformidad con el estatuto social, le corresponde a usted, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo dispuesto en artículo Décimo Séptimo y demás atribuciones constantes en artículo Décimo Noveno del estatuto social.

La compañía **METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CÍA. LTDA.**, se constituyo con la denominación **METROPOLITANA DE PROMOCIONES CÍA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el día 3 de diciembre de 1973, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de diciembre de 1973. Mediante escritura pública de aumento de capital, ampliación del objeto social, cambio de denominación y reforma de estatutos, del 22 de julio de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de septiembre del mismo año, la compañía quedó inscrita con su actual denominación social. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 12 de diciembre del año 2001, e inscrita en el Registro de Mercantil del mismo cantón el 9 de julio del año 2002, se procedió al aumento de capital, reforma y codificación del estatuto social de la compañía

Atentamente.

Dr. Marco Antonio Subía Martínez
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento que antecede de **GERENTE GENERAL**,
Quito, 9 de octubre de 2012.

Mano propia de Salicada
María Teresa Mora Vivanco
C.C. 170391201-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **14490** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **24 OCT 2012**
RÉGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR DE VENTAS, TRANSACCIONES Y
CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial D.O.Y
FE que la fotocopia que antecede esta confirma con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNX (no) (si)

Quito a **05 AGO. 2014**

TRPA
[Handwritten signature]
JULIETA GARCÉS MORA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OUTLETVIAJES ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a treinta días del mes de julio del año dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Checoslovaquia E640 y Suiza, edificio Anacaprydel Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen las siguientes personas: María Teresa Mora Vivanco y el ingeniero Antonio Eduardo Salvador Salazar, ambos por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Socios, al amparo de lo que disponen los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el ingeniero Antonio Salvador y actúa en calidad de Secretaria, la Gerente General de la compañía, María Teresa Mora Vivanco.

La presidencia dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

SOCIOS	Nº PARTICIPACIONES
María Teresa Mora Vivanco	800
Antonio Eduardo Salvador Salazar	<u>200</u>
TOTAL	1.000

Presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- Aceptación de nuevo socio.
- Aprobar y conocer acerca de la transferencia de participaciones.

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. La Junta General de Socios por unanimidad, acepta como nueva socia de la compañía OUTLETVIAJES ECUADOR CIA. LTDA., a la compañía METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA.LTDA. METROPROMOCIONES, de nacionalidad ecuatoriana.
2. Una vez aceptada la nueva socia la Junta General por unanimidad, autoriza para que el ingeniero Antonio Eduardo Salvador Salazar, socio con 200

participaciones de un dólar cada una, transfiera a favor de la compañía METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA. LTDA. METROPROMOCIONES, la totalidad de sus participaciones de un dólar cada una, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza.

Efectuada la transferencia de las participaciones, el capital social de la Compañía quedaría conformado de la siguiente manera: María Teresa Mora Vivanco, ochocientas participaciones de un dólar cada una y METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA. LTDA. METROPROMOCIONES, doscientas participaciones de un dólar.

La Junta autoriza expresamente a la Gerente General confiera la certificación de estilo acerca de la transferencia de las participaciones autorizada, la cual será documento habilitante de la escritura de transferencia y para que se inscriba en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las diez horas. Para constancia firman las asistentes.

María Teresa Mora Vivanco
MARÍA TERESA MORA VIVANCO

Antonio Salvador Salazar
ANTONIO SALVADOR SALAZAR

SOCIA - GERENTE GENERAL

SOCIO - PRESIDENTE

ACTAS 2014/OUTLETVIAJES

MM-2014-07-098

Sonyh

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original.

María Teresa Mora Vivanco
MARÍA TERESA MORA VIVANCO

GERENTE GENERAL



CERTIFICACIÓN

Certifico que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía OUTLET VIAJES ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el treinta de julio del año dos mil catorce, se resolvió por unanimidad el traspaso de DOSCIENTOS participaciones de un dólar cada una, del ingeniero Antonio Eduardo Salvador Salazar, a favor de la compañía METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana.

Quito, 1 de agosto del 2014

Maria Teresa de Salvador
María Teresa Mora Vivanco

GERENTE GENERAL

Miscelaneos2013/Minuta transferencia participaciones

MM-2014-07-099

Sony h

Se otorga ante mi y en fe de ello contengo esta
.....*Pamela*..... copia certificada, firmada y sellada en
01 AGO. 2014
Quito a,

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

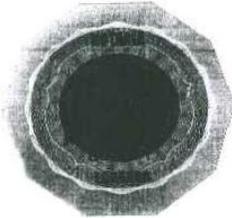


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones, celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el 01 de Agosto del 2014; razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de la Constitución de la Compañía OUTLET VIAJES ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el treinta de julio del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y siete de agosto del dos mil catorce.- (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 56683

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37210
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	844
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702790955	SALVADOR SALAZAR ANTONIO EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado
1790105423001	METROPOLITANA DE PROMOCIONES METROPROMOCIONES CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OUTLET VIAJES ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL



MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2671 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE AGOSTO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

